



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.496.1

**MAT: AUTORIZA PAGO
ASIGNACIÓN DE
DESEMPEÑO
COLECTIVO.-**

LAJA, 25 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 8211 de fecha 30.10.13 del Ministerio de Educación, que transfiere recursos financieros, para efectos de proceder al pago de la Asignación de Desempeño Colectivo, correspondiente a la primera y segunda cuota de los dos primeros trimestres del año 2013.
- 2.- Ley 19.398/95 D.S. 835/95, que establece pago de Asignación de Desempeño Colectivo.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago por una sola vez a los profesionales de la educación que se individualizan, por concepto de Asignación de Desempeño Colectivo, el Departamento de Educación Municipal de Laja, deberá rendir cuenta al Departamento Provincial de Educación del Bío Bío, acreditando el pago a los respectivos docentes, el que se cancelará en planilla complementaria del mes de noviembre 2013:

- Vega Bello, Erica del Carmen	\$ 291.588.-
- Cosloski Lagos, Magdalena	\$ 291.588.-
- Latorre Riquelme, María Ester	\$ 362.606.-
- Roa Sanhueza, Luis Leoncio	\$ 306.821.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/